

## **ACTA nº 17: Comité Ejecutivo**

Lunes, 29 de marzo de 2021

12:30 – 16:00 (hora local) Duración: 3 horas 30 minutos

Videoconferencia desde la sede del CC RUP, Praia da Vitória  
Portugal

### **Introducción. Naturaleza de la reunión**

El Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas – CC RUP - se reunió por la primera vez este año, en sesión cerrada por videoconferencia, a través de la plataforma *Zoom*, con interpretación simultánea de portugués, francés y español, a las doce (12) horas y treinta (30) minutos, hora local, del día veintinueve (29) de marzo de 2021.

### **1. Apertura de la reunión**

Don David Pavón (Presidente del Comité Ejecutivo y representante de la *Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*) dio la bienvenida a todos los participantes, agradeciendo su presencia.

Se procedió a la llamada de los miembros presentes (ver anexo con la *lista de participantes*) para registrar la asistencia y probar el correcto funcionamiento del sistema de videoconferencia y interpretación. Se informó que la reunión sería grabada a efectos de elaboración del acta, y se dieron instrucciones relacionadas con la interpretación. Se recordaron las normas de participación en la reunión, particularmente que, cuando un miembro deseara participar, debería pedir la palabra. Sólo los miembros efectivos del Comité Ejecutivo del CC RUP debían tener su cámara encendida. Los micrófonos debían permanecer desactivados, salvo cuando se concediera el uso de la palabra al participante.

### **2. Intervención del Miembro del Parlamento Europeo - Doctora Isabel Carvalhais**

Dra. Isabel Carvalhais comenzó informando de que en su mandato como diputada al Parlamento Europeo, una de sus misiones es prestar especial atención a las regiones ultraperiféricas, debido a su importancia para la Unión Europea. Ha dicho que

es miembro titular de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Comisión de Pesca y miembro suplente de la Comisión de Desarrollo Regional. Alertó de la necesidad de mitigar los problemas existentes en las RUP y de garantizar que no se superponga el valor geoestratégico que estas regiones tienen para la Unión Europea (UE). Mencionó que la CC de las RUP es importante para que el proceso político-jurídico y las normas establecidas por la Unión Europea sean más eficaces. Considera importante que todas las partes interesadas participen en los debates, la preparación y la aplicación de los diferentes documentos jurídicos, tanto a nivel regional como nacional y de la UE, ya que son esenciales para garantizar la eficacia de las normas establecidas. Subrayó la importancia de la producción primaria, en particular de la pesca y la acuicultura, para-Europa y que, uno de los objetivos de la Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030, es establecer el 30% del espacio marino europeo como zonas marinas protegidas, para garantizar un medio ambiente sostenible, equilibrado y resistente al impacto del cambio climático y a la destrucción causada por algunas actividades humanas. Sin embargo, estas zonas marinas protegidas no se crearían para perjudicar al sector pesquero, sino para garantizar su futuro. Recordó que, a principios de marzo de 2021, la decisión del Parlamento Europeo sobre el Nuevo Reglamento de Control de la Pesca fue aceptada por la Comisión Europea.

Agradeció el trabajo desarrollado por el CC de las RUP, mencionando que esta organización era esencial para un buen desempeño del Parlamento Europeo y expresó su disponibilidad para apoyarnos.

### **3. Intervención del Director de Pesca y Acuicultura del Gobierno francés – Don Eric Banel**

El Sr. Eric Banel subraya la importancia del CC de las Regiones Ultraperiféricas, ya que, al estar las regiones ultraperiféricas francesas muy alejadas del centro de Europa, la recopilación de datos sobre estas regiones les permitirá ser más eficaces en la defensa de sus intereses. Él mismo había trabajado y vivido en La Reunión, por lo que conocía la realidad de las regiones ultraperiféricas. Mencionó que el trabajo realizado por el CC de las Regiones Ultraperiféricas sería fundamental para la sostenibilidad del sector pesquero. Afirmó que las flotas pesqueras artesanales son muy importantes para la sostenibilidad del sector pesquero. Mencionó que el gobierno francés es consciente de que hay problemas relacionados con la pesca ilegal en las RUP

francesas y está tratando de mitigar el problema. Comentó que gran parte de su trabajo se ha realizado para combatir la pesca ilegal y mencionó que se está negociando con las autoridades responsables para aumentar los medios de control en las RUP francesas. Dijo que uno de los objetivos era promover el desarrollo del sector de la acuicultura en las RUP y minimizar los problemas del sector relacionados con las regiones ultraperiféricas, como es el caso del transporte y el suministro de mercancías. Mostró su disponibilidad para colaborar con nosotros y nos agradeció la invitación a participar en esta reunión.

#### **4. Intervención de la Secretaria General de Pesca del Gobierno Español - Doña Alicia Villauriz**

Doña. Alicia Villauriz destacó la importancia que España otorga al proceso de regionalización de la gestión pesquera en el marco de la Política Pesquera Común y especialmente en el contexto de las Regiones Ultraperiféricas. Expresa su apoyo a los trabajos del Comité de las Regiones Ultraperiféricas, en particular a sus cuatro grupos de trabajo: pelágicos, demersales, bentónicos, pesca INDNR (pesca ilegal, no declarada y no reglamentada) y acuicultura. Comentó que los distintos dictámenes que se están elaborando serán muy útiles para comprender mejor los problemas de gestión, socioeconómicos y de conservación relacionados con la pesca y la acuicultura en las RUP. Se refirió a la pesca en Canarias, que con 756 buques pesqueros, ocupa el tercer lugar entre las comunidades autónomas españolas y la mayoría de los buques utilizan artes de pesca tradicionales exclusivas de las islas. Consideró que las RUP comparten un conjunto de condiciones específicas derivadas de su insularidad y lejanía de los territorios continentales, que de alguna manera definen su actividad pesquera y la necesidad de promover su pesca artesanal, así como sus artes de pesca características de cada región y la necesidad de promover los mercados locales. Informó de que existen tres reservas marinas de interés pesquero en las RUP españolas, lo que demuestra el importante papel que la pesca ha desempeñado históricamente en la estructuración de sus comunidades costeras: para el presente y el futuro socioeconómico de las islas. Mostró su disposición a apoyarnos y nos agradeció la invitación a asistir a esta reunión.

#### **5. Intervención de la Secretaria de Estado de la Pesca del Gobierno de Portugal – Dra. Teresa Coelho**

La Doctora Teresa Coelho comenzó mencionando que los Consejos Consultivos son esenciales para la consecución y eficacia de los objetivos de la Política Pesquera Común. Mencionó que el OMRAC es el último consejo consultivo que se ha creado, cuyo objetivo es informar a la Comisión Europea y a los Estados miembros sobre los problemas, los retos y las mejores prácticas en la gestión y conservación de los recursos en las RUP. Informó de que las Azores y Madeira son regiones con una vasta superficie marina y de gran importancia ecológica y se caracterizan por tener comunidades que dependen de la buena gestión de los recursos marinos, incluidos algunos de gran interés económico como el atún, el sable negro (*Aphanopus carbo*) y otras especies de aguas profundas. También informó de que la pesca en las RUP portuguesas es muy importante para el país debido al tipo de capturas, al número de pescadores y a los buques implicados. Comentó que los Consejos Consultivos reúnen a diversas partes interesadas cuya experiencia y conocimientos son importantes para apoyar a la Comisión Europea y a los Estados miembros. Destacó las recomendaciones del Consejo Consultivo de la Región Ultraperiférica 2019/20 sobre la relevancia de los temas tratados. Expresó su disponibilidad para apoyar a la ORAC y agradeció al CC la invitación para asistir a la reunión.

## **6. Análisis de las respuestas de la Comisión a las cuatro recomendaciones propias y adoptadas en 2019/2020**

Don David Pavón explicó que el Grupo de Trabajo de Pelágicos estaba compuesto por una gran parte de los miembros del CC RUP y que la respuesta de la Comisión Europea a la recomendación de 2019/20 sobre los atunes tropicales estaba en línea con la opinión enviada. En cuanto a la respuesta de la Comisión a la recomendación sobre la gestión de las especies cartilaginosas de aguas profundas, formulada por el Grupo de Trabajo sobre Pesquerías Demersales y Bentónicas, los miembros de este Comité señalaron que las capturas de tiburones de aguas profundas eran inevitables, especialmente en la pesca con palangre. También se comentó que en la actualidad, debido a la legislación vigente, las capturas accidentales de tiburones de aguas profundas tenían que ser descartadas y no podían comercializarse, sin embargo se estaban realizando proyectos de investigación científica para utilizar dichas capturas accidentales con el fin de recopilar datos sobre el estado de las poblaciones y los porcentajes de capturas accidentales, por ejemplo. En la respuesta de la Comisión a la

recomendación sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada elaborada en el marco del Grupo de Trabajo sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, se concluyó que, al igual que en el nuevo Reglamento de Control, se deberían obtener datos sobre las capturas de la pesca recreativa. Se debatió la importancia de distinguir entre la pesca recreativa y la ilegal y de mitigar la competencia desleal entre la pesca recreativa y la comercial. Se hizo referencia al hecho de que en las RUP, y en particular en la Guayana Francesa, era necesario encuadrar el concepto de pesca comunitaria de subsistencia: la pesca realizada por los pueblos indígenas para obtener alimentos para su comunidad. En cuanto a la respuesta de la Comisión Europea a la recomendación sobre el apoyo al sector de la acuicultura formulada por el Grupo de Trabajo de Acuicultura, se consideró que era esencial mantener el apoyo de los fondos europeos a la acuicultura y realizar un análisis crítico de la eficacia de este apoyo en las distintas RUP.

Dña. Mercedes García (*Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza*) preguntó si se seguía utilizando el trasmallo en Canarias, especialmente en Gran Canaria, Tenerife y Las Palmas, ya que según un reciente estudio se habían producido importantes capturas de angelote (*Squatina squatina*) y preguntó si era posible evitar esta técnica de pesca. D. Carmelo Dorta Morales (Director General de Pesca de Canarias) respondió que el uso del trasmallo no estaba muy extendido en Canarias, y que sólo se utilizaba en mayor medida en la isla de Tenerife, al contrario de las redes de enmalle de profundidad (*cazonal*). Confirmó que había capturas accidentales de angelote (*Squatina squatina*) en el marco de la pesca con redes de trasmallo. Añadió que, según los estudios científicos, si el trasmallo se utilizara durante un máximo de cuatro horas, los angelotes (*Squatina squatina*) podrían ser devueltos a su hábitat sin morir. Añadió que actualmente se pretendía mejorar el sistema de control, obtener datos sobre la geolocalización y el tiempo de uso de estas artes de pesca (número de horas) y garantizar su correcta utilización y la gestión de los recursos.

Don Georges-Michel Karam (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane*) indicó que algunos pescadores de la Guayana Francesa habían colocado boyas localizables por satélite en sus redes de pesca y que éstas eran robadas por los pescadores ilegales. Informó de que la pesca ilegal seguía siendo un problema, especialmente para los recursos marinos (mamíferos y tortugas marinas). Recordó que ya se habían enviado al Gobierno francés algunas solicitudes de apoyo de

la Guayana Francesa, entre ellas la petición de pesca experimental de especies pelágicas, a lo largo de la costa de la región, y aún no se había recibido respuesta.

Don Gualberto Rita (*Federação das Pescas dos Açores*) mencionó la necesidad de un mayor acercamiento entre los Estados miembros y las Regiones Ultraperiféricas y de aclarar el concepto de pesca artesanal, ya que podría ayudar en la toma de decisiones relacionadas con las RUP. El tonelaje y la potencia del motor de las embarcaciones, en el caso de las embarcaciones de las RUP, significaba esencialmente una mayor seguridad marítima y no un aumento del esfuerzo pesquero.

Doña Teresa Coelho agradeció la intervención de Don Gualberto Rita y mencionó que tendrían en cuenta esta necesidad de mayor proximidad entre el Estado miembro y las Regiones Ultraperiféricas.

Doña Mercedes Garcia preguntó si sería posible una redistribución del tonelaje y la potencia de las RUP. Presentó un documento sobre la capacidad pesquera de las flotas de las RUP y propuso que la pregunta se redactara en el ámbito del Comité Ejecutivo de las RUP y se enviara a la Comisión Europea.

Doña Yaiza Londoño (*International Pole & Line Foundation*) señaló que, aunque la respuesta de la Comisión Europea a la recomendación sobre las especies pelágicas estuviera en consonancia con la opinión enviada, era necesario seguir abordando estos temas. Recordó la creación de los Grupos de Discusión 1 y 2 para debatir temas relacionados con las próximas reuniones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT).

## **7. Información sobre la participación del CC RUP en reuniones**

Don David Pavón indicó que, además de las reuniones internas, el CC RUP había participado, en calidad de observador, en reuniones de la Comisión Europea y con otros Consejos Consultivos.

## **8. Información administrativa**

Don David Pavón mencionó que las actas del Comité Ejecutivo para 2019/20 habían sido aprobadas el 22 de marzo de 2020 por vía electrónica y se encontraban disponibles en el sitio del CC RUP. Solicitó que cuando se tuviera la intención de cambiar al representante de las organizaciones en las reuniones, esta información se enviara a la secretaría lo antes posible. Indicó que este año el presupuesto aprobado por

la Comisión Europea se había reducido debido a la pandemia y a la consiguiente restricción de las reuniones presenciales, ya que probablemente sólo podríamos celebrar una reunión presencial, sin embargo para el próximo año el apoyo financiero sería más elevado. Señaló asimismo que esta información se encontraba disponible en nuestro sitio web. Por último, pidió que se tuvieran en cuenta todos los plazos establecidos por la secretaría y que trataran de cumplirlos.

### **9. Propuesta de un miembro representante de los Otros Grupos de Interés, como vicepresidente honorario 2020/24 del Comité Ejecutivo**

Según los estatutos del CC RUP, el Comité Ejecutivo está compuesto por un presidente y dos vicepresidentes. Estos tres miembros pertenecen al sector pesquero y tienen su sede en cada uno de los Estados miembros interesados: Portugal, Francia y España. Dicho esto, se propuso que el Comité Ejecutivo, para el cuatrienio 2020/24, contara con un vicepresidente honorario que representara a los Otros Grupos de Interés. Esta propuesta fue aceptada por consenso. Los representantes de los Otros Grupos de Interés nombraron por consenso a la *International Pole & Line Foundation* como vicepresidente honorario del CC RUP.

### **10. Situación de los miembros**

Don David Pavón indicó que el CC RUP contaba con dieciséis nuevos miembros, cuyos nombres son los siguientes:

- ✓ Associação dos Produtores de Amêijoas da Fajã da Caldeira de Santo Cristo
- ✓ Asociación de Constructores Navales y Carpinteros de Ribera de Canarias
- ✓ Associação Sete Mares dos Açores
- ✓ Associação de Apanhadores do Pico
- ✓ Associação de Armadores de Pesca Artesanal do Pico
- ✓ Associação de Pescadores da Ilha do Corvo
- ✓ Associação de Pescadores da Lagoa - Bom Porto
- ✓ Associação de Pescadores Graciosenses
- ✓ Associação de Pescas de Rabo de Peixe
- ✓ Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores
- ✓ Associação Terceirense de Armadores



- ✓ Cooperativa de Economia Solidária dos Pescadores da Ribeira Quente, C.R.L.
- ✓ Federación Nacional de Cofradías de Pescadores
- ✓ Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife
- ✓ TEIDETUNA, A.I.E.
- ✓ Lotaçor - Serviço de Lotas dos Açores, SA

Don David Pavón recordó asimismo que todos los miembros no eran considerados miembros de pleno derecho desde el momento en que su solicitud fuera aprobada por el Estado miembro y sólo lo eran después del pago de la cuota anual.

### **11. Establecimiento de plazos para la aprobación de documentos**

Don David Pavón propuso que, teniendo en cuenta los plazos de las tareas administrativas como la traducción de documentos, la aprobación de los documentos por parte del Comité Ejecutivo podría tener un plazo de diez días laborables y, excepcionalmente, en casos urgentes, un plazo de cuarenta y ocho horas. Esta propuesta fue aprobada por consenso.

### **12. Otros asuntos**

Don David Pavón mencionó que sería importante que el CC RUP participara como observador en las reuniones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC), la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Oriental (CECAF) y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (WECAF). Esta opinión fue bien recibida y la secretaria consultará con la Comisión Europea el procedimiento para facilitar esta participación.

Recordó a todos los miembros del Comité Ejecutivo que, por razones legales (registro del Beneficiario Efetivo), era necesario enviar la digitalización de los documentos de identidad (DNI) de los representantes de sus organizaciones, tal como se había solicitado por correo electrónico el veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Abordó el hecho de que era necesario crear grupos de discusión para abordar temas transversales: las reuniones del ICCAT, el concepto de pesca artesanal y de



subsistencia; el tonelaje y la potencia de los motores de las embarcaciones en las RUP frente al esfuerzo pesquero y la recopilación de datos sobre la pesca recreativa y un mejor control de esta, para evitar la competencia desleal con la pesca comercial. Se decidió por consenso establecer un tercer grupo de discusión, y como cada uno de ellos requiere que una organización redacte un borrador inicial para su discusión, dejó a criterio de los miembros la presentación de voluntarios para hacerlo. Don Georges-Michel Karam indicó que estaba de acuerdo con los temas de los grupos de discusión y que le gustaría participar.

Doña Mercedes García mostró un documento sobre la capacidad pesquera de la flota de las RUP de la Unión Europea, basado en el Anexo II del Reglamento 1380/2013, de la Política Pesquera Común, y propuso la elaboración de una carta a la Comisión Europea en la que se cuestionara la posibilidad de que la asignación de la capacidad excedentaria fuera regulada por los Estados miembros, en términos de tonelaje y potencia, para mejorar la seguridad marítima de las embarcaciones pesqueras existentes en las RUP. Esta propuesta fue aceptada.

Los miembros indicaron en qué Grupos de Enfoque querían participar y los tres miembros encargados de elaborar un borrador sobre las recomendaciones de los Grupos de Enfoque se ofrecieron como voluntarios y fueron aceptados.

Don David Pavón propuso que el doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021) se entregaran los borradores de recomendaciones del Grupo de Enfoque 3 y que el veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) se celebrara una reunión de este Grupo. Esta propuesta fue aceptada por consenso.

Al no haber más preguntas ni solicitudes de intervención, Don David Pavón levantó la sesión.

Los miembros se despidieron amistosamente.

### **Conclusiones/recomendaciones/conclusiones**

Se abordaron todos los puntos del orden del día.

### **Próxima reunión y puntos del orden del día**

La próxima reunión del Comité Ejecutivo será programada por el Presidente del Comité Ejecutivo en coordinación con la Secretaría, durante el año 2020/21, cuyo lugar,

fecha y hora serán comunicados por la Secretaría por escrito a los miembros. El orden del día se insertará en nuestra página web.

N/D

### **Lista de participantes**

<b>Miembro</b>	<b>Representante</b>
----------------	----------------------

Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores	Paulo Ávila
Associação Regional de Pesca Lúdica dos Açores	João Freitas
Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza	Mercedes García
Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte	Charif ABDALLAH
Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins	Anais Mourtada
Coopescamadeira	Lisandra Sousa
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane	Georges-Michel Karam
Federação das Pescas dos Açores	Gualberto Rita
Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de la Las Palmas	Juan Verdú
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	David Pavón
Internacional Pole & Line Foundation	Yaiza Londoño

Mutua dos Pescadores	João Delgado
Sciaena	Gonçalo Carvalho
Optuna 42	Aquilino Arrocha

<b>Entidad</b>	<b>Invitado</b>
Parlamento Europeo	Isabel Carvalhais
Gobierno francés	Eric Banel
Gobierno portugués	Teresa Coelho
Gobierno español	Héctor Villa González
Gobierno español	Allicia Villaruz
Gobierno de Canarias	Alvaro Argany
Gobierno de Canarias	Carmelo Dorta Morales

Parlamento Europeu	Rogério Ferraz
--------------------	----------------

<b>Entidad</b>	<b>Observador</b>
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	Nicolas Arzola
Ilhas em Rede	Lurdes Batista